

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**



AVISO

TRD-200-03-05-01-0046-2013

Junio 26 de 2013

Se notifica mediante el presente aviso al señor **JUAN CARLOS GOMEZ**, identificado con CC. 8.110.541, de la Resolución 200-03-20-04-0630-2013 del 29/05/2013, por la cual se decide una investigación administrativa sancionatoria y se adoptan otras disposiciones.

RESUELVE:

PRIMERO. Declarar responsable al señor **JUAN CARLOS GOMEZ**, identificado con CC. 8.110.541, de los cargos formulados mediante Auto N° 200-03-50-05-0311-2012 del 13 de diciembre de 2012.

SEGUNDO. Sancionar al señor **JUAN CARLOS GOMEZ**, identificado con CC. 8.110.541, con el **DECOMISO DEFINITIVO** de 4 M3 de la especie olletillo coco cristal, avaluados en UN MILLON TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$ 1'032.000.00) por infracción a las disposiciones contenidas en los artículos 74, 77, 78, 80 Y 81 DEL Decreto 1791 de 1996 y artículos 223 del Decreto Ley 2811 de 1974.

TERCERO: Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la ley 99 de 1993.

CUARTO. Contra la presente resolución procede por vía gubernativa, ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación o desfijación del edicto según sea el caso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**ORIGINAL FIRMADO POR,
GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

**JOHN JAIRO PARRA BONOLIS
Jefe Oficina Jurídica**

Fecha de Publicación del Aviso	Fecha Retiro del Aviso	Firma

Elaborado por Amanda Escobar C.

Exp. Rdo. 200165128-215-12